



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Presidió la sesión la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y fungieron como secretarios el Diputado Álvaro Cetina Puerto y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan.

Pasada la lista de asistencia, el Diputado Secretario Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia que se cuenta con el cuórum reglamentario, por lo que se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las **once horas con treinta minutos**. Se justificó la inasistencia del Diputado Francisco Rosas Villavicencio, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

La Diputada Presidenta dio lectura al orden del día y, acto seguido, sometió a discusión y votación la síntesis del acta con motivo de la **Sesión Extraordinaria** celebrada por el H. Congreso del Estado en fecha **tres de marzo del año dos mil veinticinco**, al no haber discusión se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, los diputados secretarios dieron lectura a los asuntos en cartera:

- Oficio número D.G.P.L. 66-II-6-0284, con el que remite la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.
- Oficio número DGPL-2P1A.-1647.30, con el que remite la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente **sesión ordinaria** para el día **lunes 10 de marzo** del presente año, a las **17:00 horas**. Dicha propuesta, al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las **once horas con cuarenta minutos** del día **sábado ocho de marzo** del año **dos mil veinticinco**, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.

SECRETARIO:

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

SECRETARIA:

DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.